

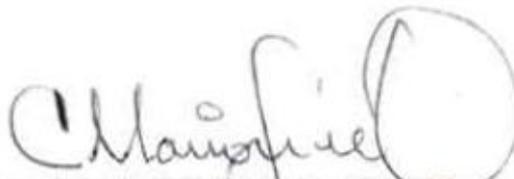
SEDUCCIONTEXTI S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SEDUCCIONTEXTI S.A."

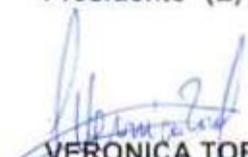
En la ciudad de Quito distrito Metropolitano a los 23 días del mes de Febrero del 2017, en el Local de la Compañía Ubicado en la Avenida Galo Plaza Nro.69- 498, siendo las diez siete Horas (5:00pm) atendiendo la convocatoria publicada en el Diario La Hora el día 13 de Febrero de 2017, se reúnen los accionistas Pedro José Duque Gómez. Propietario de 299.767 acciones, representado por el Sr. Carlos Mario García Arango mediante poder que se adjunta al expediente y Esperanza Portela Meneses propietaria 8 acciones. Preside la Junta en calidad de Presidenta encargada la Dra. Gloria Dorado Montenegro, Asesora Jurídica de la Compañía y Actúa como Secretaria la Sra. Gerente, Esperanza Portela Meneses. Se encuentra también como invitada la Sra. Contadora de la Compañía doña Verónica Toro. La presidente encargada ordena a la secretaria dar lectura a la Convocatoria, la convocatoria se lee, luego de leída la convocatoria se procede a la constatación del Quórum el cual se encuentra aprobado y debidamente instalado, entonces se procede ya al desarrollo del orden del día. 1.-Informe de Gerente General, en este punto la Señora Presidenta da la palabra a la Sra. Gerente doña Esperanza Portela Meneses, para que de lectura al informe de Gerente General. Presidenta: Leído el informe se somete a aprobación, el informe es aprobado por unanimidad. 2.-En el punto dos del informe del orden del día el Informe de Comisario, la presidente da la palabra a la Sra. Contadora para que explique cómo ha sido conocido por parte de los accionista el Informe de Comisario, la Sra., Contadora explica a la junta que rigiéndose por las normas de la ley de Compañías y por el estatuto social el informe de Comisario ya ha sido conocido por los señores accionista porque así lo ordena la ley, sometido entonces y una vez conocida esta observación y esta aclaración por la Señora Contadora la Presidenta, somete el informe de comisario a aprobación del señores accionistas. El informe de Comisario del Ejercicio económico del 2016 se aprueba por unanimidad. 3.- En el punto tres del orden del día, se explica, que se va a conocer la aprobación de los Balances del ejercicio económico del 2016, hace la advertencia la Sra. Presidenta que en el caso de la votación solo pueden votar los accionistas habilitados aclarando que son accionistas habilitados aquellos que no ejercen cargos de administración en la Compañía, en este punto de la aprobación de los Balances se aclara también, que estos fueron entregaron a los señores accionistas con 15 días de anterioridad como lo ordena la ley de Compañías, para dar cumplimiento a los establecido en el estatuto social, por lo tanto ha sido ya conocido por los accionistas y la Presidente encargada, somete a aprobación. El Balance ha sido aprobado por la totalidad de los votos habilitados. Habiendo agotado el orden del día se concede un receso para la elaboración del acta, reinstalada la sesión se lee el acta en voz alta y se somete a votación. Se aprueba por unanimidad. Se levanta la sesión a las diez y ocho horas (18:00)pm. Firman todos los asistentes.



GLORIA DORADO MONTENEGRO
Presidente (E)



CARLOS MARIO GARCIA ARANGO
Representante Pedro José Duque
Accionista Mayoritario



VERONICA TORO
Contadora



ESPERANZA PORTELA MENESES
Gerente - Accionista- Secretaria